

O.C. 343

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Departamento de Educación
Villa Alegre

Cond. SEP.

ORD: N° 181 /

ANT. : Taller JEC y Danza

MAT. : Solicita lo que indica.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
VILLA ALEGRE
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO: 24.08.15
DESTINO:

Villa Alegre, 24 de Agosto del 2015.

DE : DIRECTOR(S) LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA

A : SRA. DIRECTORA(S) COMUNAL DE EDUCACION
DOÑA ROSA MANOSALVA GONZALEZ

1. Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., gestionar orden de compra con proveedor Librería GALAXIA, para la adquisición de 2 radios. Una de ellas será utilizada para el desarrollo del Taller JEC de Folklore (7mo. A 4to. Medio) y la segunda para el Taller de Danza, promovido por el MINEDUC.
2. Esta compra se realizará con cargo a Ley SEP.
3. Lo anterior para su conocimiento y fines.,

Saluda atentamente a usted,



26 AGO 2015
Antuzig

Juan Carlos Jaime Gaete
JUAN CARLOS JAIME GAETE
Liceo Francisco Antonio Encina
Director(S)

DISTRIBUCION

- La indicada.
- Archivo

JCJG/tgz

